



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1776 /

PARRAL, Junio 07 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **CRISTIAN SANCHEZ MORALES**, Honorario, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	07.06.2010.	11.06.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SANCHEZ Apellido Paterno	MORALES Apellido Materno	CRISTIAN MANUEL Nombres
12.746.534-7 R.U.T.	Grado	
Secplan Dirección	Técnico de Secplan Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2009**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **5.(año 2009)**

A contar del : **7 al 11 de Junio (año 2010)**

Días pendientes : **5 (año 2009) – 15 (año 2010)**



V° B° Jefe Directo

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Cristian Manuel Morales".

Firma Funcionario